Eusebio Ayala, 15 de julio de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Intendencia Municipal, a fin JUSTIFICAR LA VISITA TECNICA en el marco del procedimiento del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/22 CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL CON CANAL A CIELO ABIERTO EN EL BARRIO SAN JUAN" - ID Nº 406786**

Justificación Visita Técnica: La Convocante establece bajo su absoluta responsabilidad la presentación de las documentaciones de las copias autenticadas del poder y la cédula de identidad en la visita técnica a fin de garantizar la representación de la firma. Son documentos que las empresas poseen y que su autenticación es mínima, además el proceso se encontrará difundido un buen plazo en el SICP, por lo cual, no resultaría excluyente para los interesados.
El requisito de la visita técnica se establece a manera a que el Oferente puede tener la información necesaria relativa a la zona y las obras, para preparar su oferta, cotizar sus precios, y garantizar el buen cumplimiento de contrato en caso de ser adjudicado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Paraguay

Cristóbal Dennis Roa Espínola
Responsable de la UOC